



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 09.24

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad **remota a través de la plataforma zoom**, siendo las 15:43 horas del **4 de abril de 2024**, inició la **Sesión Urgente 09.24** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Presidenta solicitó a la Secretaria verificar el quórum. Se pasó la lista de asistencia y se verificó la asistencia de las siguientes personas consejeras:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Mtra. Brenda García Parra, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Pamela Azcárate Rodríguez, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ C. Paloma Nierika Farfán Mendivil, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día estaba conformado por cinco puntos que incluyen la aprobación de las modalidades para la presentación de examen de conjunto, la presentación del informe anual de actividades del Comité Editorial y la Revista Mexicana de Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y la aprobación de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional.

Preguntó si había algún comentario; no los hubo. Solicitó votar el Orden del Día. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.09.24

Aprobación del Orden del Día.

2

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Toledo Rossell Jerónimo, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en el capítulo VII del Reglamento de Estudios Superiores.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad.

La Mtra. Bernal indicó que el C. Toledo Rossell Jerónimo ingresó a la Unidad Cuajimalpa en el trimestre de otoño 2015. Ha cursado 405 créditos de un total de 411. Tiene aprobadas las UEA del tronco general de formación inicial y UEA de formación básica y, le queda pendiente acreditar seis créditos de la formación profesional, en específico optativas de orientación. En su plan de estudios se le requiere cubrir 36 créditos mínimos en este nivel de optativas de orientación y el alumno cuenta con 30 créditos cubiertos.

El Reglamento de Estudios Superiores en su artículo 54, señala que el solicitante podrá recobrar su calidad de alumno siempre y cuando no hubiere vencido el plazo máximo establecido para terminar su licenciatura. El C. Toledo todavía está dentro de ese plazo y podría concluir sus estudios.

Asimismo, en el citado artículo se establece que, en caso de haber suspendido los estudios por más de dos años, deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción de Toledo Rossell Jerónimo fue en el trimestre 19 Otoño, por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto que evalúe sus conocimientos sobre las UEA correspondientes a la Formación Básica y Formación Profesional.

La propuesta para cursar las UEA que le faltan es que se reincorpore a partir del siguiente trimestre 24-primavera, en cualquier UEA de optativas de orientación que se oferte.

La Presidenta del Consejo dio lectura a las modalidades para la presentación del examen de conjunto:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño y 2 o más personas del personal académico designados por ella misma. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. La Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño fungirá como coordinadora de la comisión.
3. La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 22 de abril de 2024, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.09.24

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Toledo Rossell Jerónimo, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño.

La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 22 de abril de 2024, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Pineda Ruelas Emilio Daniel, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de conformidad con lo señalado en el capítulo VII del Reglamento de Estudios Superiores.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad.

El Dr. Luna indicó que el C. Pineda ingresó a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la UAM Cuajimalpa en el trimestre de otoño 2010. Su actual estado académico es de baja reglamentaria. Ha cursado 390 créditos de un total de 459 que establece su plan de estudios. Tiene aprobadas las UEA del tronco general de formación inicial; de formación básica le faltan por cubrir 25 créditos de UEA obligatorias, y de la formación profesional debe cubrir 20 créditos de UEA obligatorias, 16 créditos de sus optativas divisionales e interdivisionales y, por último, 8 créditos de optativas de orientación. Por lo que le restan por cubrir 69 créditos de su plan de estudios.

4

El Reglamento de Estudios Superiores en su artículo 54, fracción III señala que, en caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios, el solicitante requiere haber cubierto como mínimo el 75% de los créditos correspondientes a su plan de estudios, Pineda Ruelas tiene 84.96 % de créditos cubiertos por lo que cumple con este requisito. Dado que el trimestre de baja registrado del alumno es otoño 2023, éste se encuentra en posibilidad de hacer la solicitud como lo establece el RES.

La última inscripción del C. Pineda fue en el trimestre 20 Primavera, por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto que evalúe sus conocimientos sobre las UEA correspondientes a la formación básica y formación profesional.

La propuesta para cursar las UEA que le faltan es que se reincorpore a partir del siguiente trimestre 24- primavera.

La Presidenta del Consejo dio lectura a las modalidades para la presentación del examen de conjunto:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y 2 o más personas del personal académico designados por él mismo. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **22 de abril de 2024**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.03.09.24

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Pineda Ruelas Emilio Daniel, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

5

La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 22 de abril de 2024, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

3. Presentación del informe anual de actividades del Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, Coordinador del Comité para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad.

Señaló el Dr. Morales que el presente informe comprende las actividades realizadas entre el 31 de enero de 2023 y el 12 de febrero de 2024. Dicho comité se encuentra integrado por el Mtro. Alejandro Rodea Chávez, el Dr. César Augusto Rodríguez Cano, el Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández, el Mtro. José Alfredo Andrade García y el Dr. Rodrigo Martínez Martínez.

Las obras liberadas por el comité editorial en este periodo son:

- *El surgimiento del diseño moderno en México. Una cronología*
Autor: Luis Rodríguez Morales
Recepción: 23 de diciembre de 2022
Liberación por el Comité Editorial: 9 de junio de 2023
Tiempo de proceso: 5 meses

- *Memes virales. Narrativas de la pandemia desde la inteligencia colectiva*
Coords. Carlos Saldaña Ramírez y Jacob Bañuelos Capistrán
Recepción: 30 de enero de 2023
Liberación por el Comité Editorial: 14 de junio de 2023
Tiempo de proceso: 4 meses

- *Las transformaciones del diseño*
Coord. Aarón Caballero Quiroz
Recepción original: 9 de mayo de 2018
Recepción de nueva versión: 28 de junio de 2023

Liberación por el Comité Editorial: 4 de julio de 2023

Tiempo de proceso: 5 años

- *Adiós al arte contemporáneo, ¡Viva el arte anacrónico!*
Autor: Mario Alberto Morales Domínguez
Recepción: 12 de septiembre de 2022
Liberación por el Comité Editorial: 14 de abril de 2023
Tiempo de proceso: 7 meses

- Desafíos creativos, teóricos y didácticos de la fotografía
Coords. Carlos Saldaña Ramírez y Jacob Bañuelos Capistrán
Recepción: 24 de marzo de 2023
Liberación por el Comité Editorial: 26 de octubre de 2023
Tiempo de proceso: 7 meses

6

Dentro de las obras en proceso se tienen:

- ✓ Capítulo 6. "Lula – de la cárcel a la reelección" de la 2da edición del libro *Lula: del Sindicalismo a la reelección. Un caso de comunicación política y discurso social*
Autora: Luciana Panke
Recepción: 12 de septiembre de 2023 2
Estado actual: La autora no ha atendido las modificaciones de las dictaminaciones

- ✓ Inteligencia artificial y problemas sociales
Coord. Wulfrano Arturo Luna Ramírez
Recepción: 28 de junio de 2023
Estado actual: Se liberó la obra hace unos días.

- ✓ *El marco de la retórica para la enseñanza superior del diseño*
Autor: Luis Antonio Rivera Díaz
Recepción: 9 de enero de 2023
Estado actual: El autor no ha atendido las modificaciones de las dictaminaciones

- ✓ *El acto de diseñar y la figura. Un proceso cognitivo*
Autor: Raúl Torres Maya
Recepción: 18 de octubre de 2022
Estado actual: El autor, que en paz descanse, por desgracia no alcanzó a enviar el documento con las modificaciones de las dictaminaciones

Comentó que algunas de las medidas implementadas para agilizar el procedimiento de liberación de obras contemplan que:

- A partir de la obtención de un segundo dictamen, siempre y cuando sean positivos, se le envía a los autores o coordinadores la obra para comenzar la revisión y

modificación. En el momento en que se obtenga el tercer dictamen positivo, también se le envía inmediatamente, aunque los cambios de este tercer dictamen quedan en calidad de sugerencia.

- Para evitar prácticas endogámicas, las sugerencias de dictaminadores por parte de los autores o coordinadores de obra no se toman en cuenta en una primera búsqueda de dictaminadores. Solamente en caso de que esté resultando difícil encontrar dictaminadores adecuados o disponibles, entonces se tomará en cuenta la lista sugerida por autores o coordinadores.
- Para obras de autores externos a la UAM, se busca que preferentemente que los dictámenes provengan de dictaminadores internos a la Universidad.

7

La Presidenta agradeció al Dr. Morales.

Nota DCCD.CD.01.09.24

Se presentó el informe anual de actividades del Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

4. Presentación del informe anual de actividades de la Revista Mexicana de Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, correspondiente al periodo 2022-2024.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Rodrigo Martínez Martínez, editor de la RMC para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad.

El Dr. Martínez señaló que en relación a la gestión institucional:

- El Comité Editorial fue ratificado el 8 de marzo de 2022 para un periodo de 2 años comprendidos del 9 de marzo de 2022 y hasta el 8 de marzo de 2024.
- El Comité Editorial propuso la continuidad del Dr. Jesús Octavio Elizondo como director para el periodo señalado en el punto previo.
- Se ratificó al Dr. Rodrigo Martínez Martínez como editor de la publicación.

Convocatorias y dictámenes:

- En el periodo de marzo de 2022 a marzo de 2024 se difundieron cinco convocatorias:
 - ✓ No. 149. El periodismo en la encrucijada. Escenarios y valoraciones sobre la situación actual del ejercicio periodístico, correspondiente con el primer semestre del 2022.

- 
- ✓ No. 150. Comunicación, violencias, paz, del segundo semestre de 2022 y en el marco del proyecto de Comunicación para la paz de la UAM, así como en colaboración con Voces metropolitanas.
 - ✓ No. 151-152. Experiencias y escenarios de la enseñanza y formación en comunicación, correspondiente con el periodo anual del año 2023, y que partió de una colaboración con el CONEICC luego del Encuentro Docente realizado en la UAM Cuajimalpa en septiembre de 2022.
 - ✓ Convocatoria permanente.
 - En el periodo señalado participaron 70 evaluadoras y evaluadores, principalmente con grados de maestría y doctorado, para la revisión de los ensayos.
 - Se evaluaron 43 propuestas de ensayo por pares ciegos.

Contenidos publicados:

Los materiales publicados en los números finalizados hasta diciembre de 2023 constan de los siguientes contenidos por su género

Número 149 (enero-junio 2022):

- 6 ensayos evaluados por pares ciegos
- 1 entrevistas
- 3 reseñas
- 1 colaboración invitada
- 1 colaboración visual.
- 1 artículo editorial

Número 150 (julio-diciembre 2022):

- 8 ensayos evaluados por pares ciegos
- 1 entrevistas
- 1 reseñas
- 1 colaboración invitada
- 5 colaboraciones audiovisuales en alianza con Voces Metropolitanas.
- 1 artículo editorial

Número 151-152 (2023):

- 9 ensayos evaluados por pares ciegos
- 6 entrevistas
- 2 reseñas
- 10 colaboraciones invitadas
- 1 colaboración visual
- 1 artículo editorial

Contenidos en proceso de evaluación o edición:

Entre los avances de la convocatoria 153, la cual fue extendida recientemente hasta el 11 de abril del año 2024, se han publicado dos reseñas hasta marzo del 2024.

Adicionalmente, se cuenta con los siguientes materiales en proceso de evaluación o edición tanto de la convocatoria permanente como de la correspondiente con el número 153.

- 9 ensayos de la convocatoria permanente.
- 4 ensayos de la convocatoria 153.
- 1 colaboración invitada para el dossier 153.
- 4 entrevistas.

9

Estadística web y redes sociodigitales:

- Se llevó a cabo una presentación del número 151-152 en el marco del Encuentro Docente del CONEICC, en el ITESO, en septiembre de 2024.
- Se continuó con la difusión recíproca de actividades con el Conejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo para difundir las convocatorias de la RMC.
- Se recibieron menciones a las actividades de la revista durante las emisiones de viernes de periodistas.
- El editor de la revista conversó con Hilda Gómez Saray, defensora de las audiencias de Radio UAM, en el programa Entre audiencias para difundir la convocatoria 153.
- Se continuó la publicación de tres perfiles de contenido en las dos redes sociodigitales de la revista (Facebook y Twitter).
 - ✓ Síntesis o extracto, y enlaces a los textos más recientes de la revista.
 - ✓ Enlaces a textos o recursos digitales del ámbito temático de la RMC publicados por dios.
 - ✓ Convocatorias de distintas instituciones y organizaciones dedicadas a la comunicación tales como el ya mencionado CONEICC, la Asociación Mexicana de Investigadores de Comunicación (AMIC), la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), FACINE, SEPANCINE, el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, entre otros.

Breviario estadístico:

Con apoyo de la colega prestadora de servicio social, así como de la aplicación Jet Pack del gestor WordPress del sitio, se realizó un breviario estadístico que fue presentado al Comité Editorial de la publicación en la reunión del 27 de febrero de 2024.

Los rubros incluidos en el breviario son los siguientes:

- Estadísticas anuales.
- Textos más consultados.
- Relación de países con más consultas.
- Avance del 2024

Servicio social:

- En distintos períodos, se incorporaron tres personas prestadoras de servicio social egresadas de la UAM Cuajimalpa: Miguel Ángel Franco Díaz, Morgan Ceja Campanur y Dariana Fernández Xicohténcatl, quien continúa desempeñando su labor.
- Se realizó una jornada de capacitación a las personas prestadoras de servicio social para la formación de artículos en la plataforma WordPress.
- Las tareas del equipo de servicio social fueron las siguientes:
 - ✓ Cotejar las correcciones de estilo propuestas por el editor para cada texto.
 - ✓ Formar las versiones HTML de los contenidos en la plataforma WordPress.
 - ✓ Formar las versiones PDF de los nuevos textos una vez que son aprobados para su publicación final.
 - ✓ Renovar las versiones PDF de los 72 materiales publicados en los números 143, 144, 145 y 146-147 para incorporar el número ISSN.
 - ✓ Cubrir y reseñar actividades académicas relacionadas con las convocatorias temáticas
 - ✓ Realizar y redactar entrevistas o apoyar con la transcripción de entrevistas.
 - ✓ Redactar contenidos y programarlos para su publicación en Twitter.
 - ✓ Apoyar en la logística de las reuniones de trabajo del Equipo Editorial.

10

Reunión de trabajo con Comité Editorial: febrero 2024

En la más reciente reunión del Comité Editorial, se presentó una propuesta de actividades de difusión desde la revista que fueron discutidas en la sesión para establecer sugerencias y objetivos que favorezcan a la publicación. La propuesta inicial aborda los siguientes aspectos:

Realización de un pódcast mensual.

- Colaboración con Diego Salgado Bautista (UAM-C).
- Realización de una entrega mensual que se incrustará directamente en la interfaz de RMC.
- Agenda temática coyuntural: una entrega dedicada al número de la convocatoria y 5 entregas con temáticas vigentes.
- Colaboración con personas prestadoras de servicio social.

Sección de Voces Metropolitanas.

- Colaboración con el proyecto de difusión Voces metropolitanas.
- Realización de 2 a 4 entrevistas anuales con base en los temas centrales de las convocatorias.
- Hipervinculación entre los sitios institucionales.

Seminario con el proyecto Discurso y pandemia (UNAM).

- Realización de un webinar en colaboración con el proyecto de investigación coordinado por Susana González Reyna.
- Exposiciones de 30 a 40 minutos por parte de personas integrantes del proyecto y discusión posterior.
- Duración de 5 a 6 semanas con entrega de constancias.

Convocatoria del número 154 (julio-diciembre 2024).

- Comunicación, plataformas digitales e inteligencias artificiales.
- Colaboración con UNESCO.
- Contexto de AMIC (octubre de 2024).

Finalizó comentando que las propuestas previas recibieron retroalimentación significativa bajo el criterio general de que toda actividad emprendida desde la RMC debe favorecer la lectura de los contenidos de la revista.

La Presidenta agradeció al Dr. Martínez y felicitó a las personas participantes por todo el trabajo realizado.

La Dra. Margarita Espinosa se unió a las felicitaciones y reconoció el avance en la configuración y trabajo de la revista.

Nota DCCD.CD.02.09.24

Se presentó el informe anual de actividades de la Revista Mexicana de Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, correspondiente al periodo 2022-2024.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, conforme a los artículos 17 y 18, así como el transitorio séptimo de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

La Secretaría indicó que el pasado 11 de marzo se hizo pública la relación de personas candidatas elegibles para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Con base en el artículo 17 del RIPPPA, el personal académico que apareció en el listado podía excusarse de participar por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor o por haber sido miembro por dos períodos. El plazo para recibir estas excusas concluyó el 18 de marzo de 2024 y para esa fecha se recibieron dos excusas por parte de los profesores Rafael Ávila González y Marco Antonio Millán Campuzano.

Con esta información, la Presidenta propuso, como se ha hecho en ocasiones anteriores, realizar votaciones cerradas para resolver acerca de las excusas y el listado final. Se activó la votación en la plataforma Zoom.

Con 8 votos a favor entre los presentes, se aceptó la excusa del Mtro. Rafael Ávila González.

Acuerdo DCCD.CD.04.09.24

Resolución sobre la excusa presentada por el Mtro. Rafael Ávila González:

Se aceptó la excusa presentada por el Mtro. Ávila, por tanto, no formará parte de la lista de candidatos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

12

Con 5 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, se aceptó la excusa del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano.

Acuerdo DCCD.CD.05.09.24

Resolución sobre la excusa presentada por el Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano:

Se aceptó la excusa presentada por el Mtro. Millán, por tanto, no formará parte de la lista de candidatos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Finalmente, se procedió a la votación para aprobar la lista que quedaría conformada por el Dr. César Augusto Rodríguez Cano, el Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, el Mtro. Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar, el Dr. Carlos Saldaña Ramírez y el Dr. Erick de Jesús López Ornelas.

Con 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó por mayoría.

Acuerdo DCCD.CD.06.09.24

Aprobación de la lista de candidatos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Cubiertos los asuntos del orden del día y siendo las **18:10** horas del día jueves 4 de abril de 2024, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, dio por concluida la **Sesión Urgente 09.24**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria